

Primer período de sesiones de 2021 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), 7 y 8 de abril de 2021

Notificación de la Directora Ejecutiva

I. Fechas, programa, lugar y participación

1. El segundo período de sesiones de 2020 de la Junta Ejecutiva se celebró del 27 al 29 de octubre de 2020. El informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en ese período de sesiones y las decisiones adoptadas a la sazón por la Junta se presentan en los documentos HSP/EB.2020/28 y HSP/EB.2020/29, respectivamente.
2. En su decisión 2020/6, adoptada en su segundo período de sesiones de 2020, la Junta Ejecutiva acordó celebrar su primer período de sesiones de 2021 los días 6 y 7 de abril. Sin embargo, la Mesa de la Junta Ejecutiva, en la reunión que mantuvo el 11 de enero de 2021, recomendó cambiar esas fechas y que el período de sesiones tuviese lugar el miércoles 7 y el jueves 8 de abril de 2021. La recomendación de la Mesa obedecía, por un lado, a que la fiesta de Pascua cae en el lunes 5 de abril de 2021 y, por otro, a la disponibilidad de fechas en el calendario de reuniones de 2021 de la División de Servicios de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.
3. La Mesa modificó levemente el programa provisional, acordado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2020/6 y disponible en el sitio web del primer período de sesiones de 2021 (<https://unhabitat.org/First-session-of-the-year-2021-of-the-Executive-Board>), para incluir en el punto 7 una actualización de las medidas adoptadas por ONU-Hábitat en respuesta a la pandemia de COVID-19. El programa provisional (HSP/EB.2021/1) puede consultarse [aquí](#). De conformidad con el artículo 6 del reglamento de la Junta Ejecutiva (HSP/HA.1/HLS.3), los documentos de trabajo del período de sesiones se publicarán en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas antes del 10 de marzo de 2021, esto es, cuatro semanas antes de la apertura del período de sesiones.
4. Si bien se prevé que el período de sesiones se celebre en línea a causa de la pandemia de COVID-19, se solicitó a la Directora Ejecutiva que siguiese atentamente la evolución de los acontecimientos por si surgiese la posibilidad de celebrar las sesiones de manera presencial en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi o en forma de período de sesiones híbrido, o sea, combinando una reunión en línea para los representantes que no se encuentran en Nairobi y otra presencial para los representantes de las misiones permanentes radicadas en Nairobi, siempre en función de las medidas de precaución que pueda exigir la pandemia. Sin embargo, en vista de la persistencia de la pandemia, la Mesa, en su reunión del 11 de enero de 2021, recomendó a la Directora Ejecutiva disponer lo necesario para que el período de sesiones se celebrase en línea con interpretación simultánea en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Además, la Mesa solicitó a la Directora Ejecutiva que mantuviese consultas con la Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y con el representante del Gobierno de Kenia, que siguen de cerca la situación a fin de determinar el formato idóneo para el período de sesiones.
5. El período de sesiones se inaugurará a las 9 de la mañana (hora de Nairobi (UTC+3)) del miércoles 7 de abril de 2021. Los participantes deberán estar en línea y conectados a la reunión a las 8.45 horas.
6. A partir del 2 de abril de 2021 se impartirán instrucciones a los participantes sobre la forma de acceder a las sesiones en línea.
7. Está previsto que participen en el período de sesiones los **36 miembros** de la Junta Ejecutiva.
8. Según el artículo 17 del reglamento, los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva están abiertos a “los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no sean miembros de la Junta Ejecutiva y a los miembros de un organismo especializado”. De conformidad con el artículo 8 del reglamento, los miembros de la Junta Ejecutiva y los observadores comunicarán a la Secretaría de la Junta Ejecutiva, lo antes posible y a más tardar el 4 de abril de 2021, los nombres de sus representantes acreditados, representantes suplentes y asesores, junto con sus respectivas direcciones de correo

electrónico, para que puedan acceder a las sesiones en línea. Las delegaciones se compondrán de un representante acreditado y de los representantes suplentes y asesores que se consideren necesarios.

II. Cuestiones principales que se examinarán

9. En su primer período de sesiones de 2021, la Junta Ejecutiva examinará, entre otras, las siguientes cuestiones principales:

- a) Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat;
- b) Situación y examen del proyecto de programa de trabajo anual de ONU-Hábitat y del proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2022;
- c) Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat;
- d) Aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat);
- e) Progresos realizados por ONU-Hábitat en aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
- f) Actividades de ONU-Hábitat dirigidas a reforzar la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo;
- g) Medidas adoptadas por la Directora Ejecutiva para actualizar y mejorar la gestión, las políticas y los procedimientos internos de ONU-Hábitat;
- h) Elección de los integrantes de la Mesa de la Junta Ejecutiva.

III. Consultas officiosas

10. A fin de facilitar la labor de la Junta Ejecutiva, se dispondrá lo necesario, previa solicitud de los interesados, para la celebración de consultas officiosas en línea entre los grupos regionales sobre diversas cuestiones, incluidos los posibles proyectos de resultados y proyectos de decisión para su examen y posible adopción por la Junta Ejecutiva. Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a: chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org.

IV. Disposiciones organizativas propuestas para el primer período de sesiones de 2021

11. La Directora Ejecutiva propone las disposiciones organizativas y el calendario que figuran en el anexo de la presente notificación para que los examinen los Estados miembros.

A. Mesa

12. De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Mesa de la Junta Ejecutiva se compone de un presidente, tres vicepresidentes y un relator. Presidirán la celebración del primer período de sesiones de 2021 los miembros de la Mesa del período 2020-2021, elegidos por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones de 2020, que tuvo lugar el 29 de julio de 2020. [Aquí](#) puede consultarse la distribución geográfica de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva, elegidos para un período de cuatro años por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones, celebrado en mayo de 2019.

Elecciones

13. De conformidad con el artículo 9 del reglamento de la Junta Ejecutiva, el último día de su primer período de sesiones de 2021 la Junta elegirá, entre sus miembros y teniendo en cuenta la necesidad de que la representación geográfica sea equitativa, una nueva Mesa compuesta por un presidente, tres vicepresidentes y un relator, cuyos mandatos comenzarán al término del primer período de sesiones de 2021. También de conformidad con el artículo 9, los cargos de presidente y relator recaerán cada año por rotación en un grupo regional diferente, de modo que todo grupo regional ejerza la presidencia y la relatoría una vez durante un período de cinco años. La composición de la última Mesa de la Junta Ejecutiva puede consultarse [aquí](#).

14. Con la rotación mencionada, la composición de la Mesa prevista para el período 2021-2022 es la siguiente:

Estados de Europa Oriental: Presidencia
Estados Africanos: Vicepresidencia
Estados de Asia y el Pacífico: Vicepresidencia
Estados de Europa Occidental y otros Estados: Vicepresidencia.
Estados de América Latina y el Caribe: Relatoría

B. Reuniones que se celebrarán en el período de sesiones

1. Primer día del período de sesiones

15. A partir de las consultas mantenidas, la Mesa recomienda que la mayor parte de la labor de la Junta Ejecutiva se lleve a cabo en sesiones plenarias en línea. Se propone que la primera jornada del primer período de sesiones de 2021 se dedique a los siguientes temas: apertura del período de sesiones (tema 1 del programa); cuestiones de organización (tema 2 del programa); informes de los presidentes de los grupos de trabajo especiales (tema 3 del programa); cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas (tema 4 del programa); informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pertinentes a la labor de ONU-Hábitat (tema 5 del programa); estado y examen del proyecto de programa de trabajo anual de ONU-Hábitat y del proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2022 (tema 6 del programa); y ejecución de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat (tema 7 del programa).

2. Segundo día del período de sesiones

16. Se propone que el segundo día se dedique a los temas siguientes: aplicación de las resoluciones y decisiones adoptadas por la Asamblea de ONU-Hábitat (tema 8 del programa); progresos realizados por ONU-Hábitat en la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 9 del programa); informe anual sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y de cualquier otro tipo en el lugar de trabajo (tema 10 del programa); informe anual sobre las medidas adoptadas por la Directora Ejecutiva para actualizar y mejorar la gestión, las políticas y los procedimientos internos de ONU-Hábitat (tema 11 del programa); elección de la Mesa (tema 12 del programa); programa provisional del siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva (tema 13 del programa); otros asuntos (tema 14 del programa); y clausura del período de sesiones (tema 15 del programa).

C. Consultas sobre los proyectos de decisión que examinará la Junta Ejecutiva

17. En su reunión del 11 de enero de 2021, la Mesa recomendó que los proyectos de resultados, incluidos los proyectos de decisión, que examinará la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones de 2021 se sometiesen, antes de este período, al examen del grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas establecido por la Junta Ejecutiva en el párrafo 7 de su decisión 2019/2. Está previsto que la presidencia del grupo de trabajo especial remita posteriormente los proyectos de resultados, incluidos los proyectos de decisión, a la Junta Ejecutiva por conducto de la presidencia de esta, para su ulterior examen y posible adopción.

18. También se prevé dedicar parte del período de sesiones a las negociaciones oficiosas sobre los proyectos de decisión para fusionarlos, conciliarlos o aclararlos, según proceda, antes de que la Junta Ejecutiva los examine en una reunión plenaria en línea durante el período de sesiones.

D. Registro

19. Se insta a todos los delegados a preinscribirse en línea para el primer período de sesiones de 2021 en <https://unhabitat.org/First-session-of-the-year-2021-of-the-Executive-Board> a partir del miércoles 24 de febrero de 2021. La Secretaría de ONU-Hábitat solicita que todos los participantes se inscriban en línea antes de las 14.00 horas (hora de Nairobi (UTC+3)) del jueves 1 de abril de 2021 para que la organización pueda registrar debidamente la asistencia de todos los participantes y otorgarles acceso a la plataforma en línea del período de sesiones.

20. De conformidad con el artículo 8 del reglamento, la Secretaría de ONU-Hábitat solicita a las misiones permanentes y de observación ante ONU-Hábitat en Nairobi y ante las Naciones Unidas en Nueva York que, además de inscribirse en línea, comuniquen los nombres y direcciones de correo electrónico de los miembros de sus respectivas delegaciones lo antes posible y no más tarde del 4 de

abril de 2021 al Secretario de los Órganos Rectores de ONU-Hábitat, Sr. Chris Mensah (teléfono: +254 732 689199; correo electrónico: chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org).

21. Para más información, consúltese el sitio web: <https://unhabitat.org/First-session-of-the-year-2021-of-the-Executive-Board>. Las consultas relativas al primer período de sesiones de 2021 deben dirigirse a:

Chris Mensah

Secretario de los Órganos Rectores

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

P.O. Box 30030, 00100, Nairobi (Kenya)

Correo electrónico: chris.mensah@un.org y unhabitat-sgb@un.org.

Tel.: +254 20 762 5521/3216; móvil: +254 732 689199

Anexo

Propuesta de organización de los trabajos y calendario del primer período de sesiones de 2020 de la Junta Ejecutiva, 7 y 8 de abril de 2021

<i>Fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tema del programa</i>
Miércoles, 7 de abril de 2021	Sesión matutina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura del período de sesiones. 2. Cuestiones de organización: <ol style="list-style-type: none"> a) Aprobación del programa y el plan de trabajo del primer período de sesiones de 2021; b) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su segundo período de sesiones de 2020. 3. Informes de los presidentes de los grupos de trabajo especiales. 4. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas, incluidas la aplicación de la estrategia de movilización de recursos de conformidad con el plan estratégico y una propuesta sobre el equilibrio en materia de representación geográfica y género.
	Sesión vespertina	<ol style="list-style-type: none"> 5. Informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pertinentes a la labor de ONU-Hábitat publicados desde el último período de sesiones de la Junta Ejecutiva. 6. Situación y examen del proyecto de programa de trabajo anual de ONU-Hábitat y del proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2022. 7. Ejecución de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2020 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica, e información actualizada sobre la respuesta de ONU-Hábitat a la pandemia de enfermedad por coronavirus. <p><i>Consultas informales sobre proyectos de decisión</i></p>
Jueves, 8 de abril de 2021	Sesión matutina	<ol style="list-style-type: none"> 8. Aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat. 9. Progresos realizados por ONU-Hábitat en aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. 10. Informe anual sobre las actividades de ONU-Hábitat dirigidas a reforzar la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo.
	Sesión vespertina	<ol style="list-style-type: none"> 11. Informe anual sobre las medidas adoptadas por la Directora Ejecutiva para actualizar y mejorar la gestión, las políticas y los procedimientos internos de ONU-Hábitat. 12. Elección de la Mesa. 13. Programa provisional del siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva. 14. Otros asuntos. 15. Clausura del período de sesiones.